



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE.**

**SRES./-AS. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE (por delegación):** D. RUFINO ROMERO MUÑOZ, Concejal de IU-LV-CA.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup>. GONZÁLEZ GÓMEZ, Concejala del P.P.  
D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup>. MUÑOZ RODRÍGUEZ, Concejala del P.S.O.E.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. INMACULADA CAMACHO MACÍAS, Concejala de I.U.-L.V.-C.A.  
D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍN ORTA, Concejal de Sí se puede Aljaraque.

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

Representante de la (Asoc. de Vecinos "Casas Nuevas").  
Representante de la (Asoc. Vecinos Marismas y Pinares).  
Representante de la (Asoc. "Mujeres Progresistas Remedios").  
Representante del (Club Aeromodelismo "Plus Ultra").  
Representante de la (Asoc. Mujeres "Regina Mundi").  
Representante de la (Sociedad "Casino Minero de Corrales").  
Representante de la (Federación de Asociaciones "Gossan").  
Representante de la (Asoc. Vecinos "Cigüeñas del Valle de la Dehesa").  
Representante del (Club Deportivo "Veteranos de Aljaraque").  
Representante de la (Asoc. AL.CO.BE.DE.).  
Representante de la Asociación (Enebros y Sabinas).  
Representante de la (Asociación de Vecinos Punta la Barranca).  
Representante de la ("Asoc. de Discapacitados de Aljaraque").  
Representante de la (Asoc. "AEMFAL" ahora "FIBROLUZ").  
Representante de la (Asoc. "Scouts Católicos de Huelva").  
Representante de la (Asoc. Cultural "Nuestro Padre Jesús Cautivo").  
Representante de la (Hermandad N<sup>o</sup>. S<sup>a</sup>. Reina del Mundo y San José Obrero).  
Representante del (Club Deportivo Sociedad de Cazadores "Ntra. Sra. De los Remedios").  
Representante de la (Asoc. "Lazos de Familia de Aljaraque").  
Representante del (C.D. Rugby Tartessos de Huelva).  
Representante de la Asociación (Senderistas los Caminos de San Rafael).  
Representante de la (Asociación de mujeres la Zarza).  
Representante de la (Federación de Asociaciones "Cinco Núcleos").  
Representante de la ("Jacaranda").  
Representante de la (Asoc. Vecinos "Punta de la Barranca Zona Sur de Corrales").  
Representante de la (Asoc. Fotográfica de Aljaraque "AFA").  
Representante de la (Federación Provincial de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica).



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE**

**SECRETARIO/A:** D. A. S. G. D.

**SRES./-AS QUE FALTARON CON EXCUSA:**

Representante del (Club Deportivo "El Fraile").  
Representante de la (Asociación Sociocultural "Aljaraque en Acción").

**SRES./-AS. QUE FALTARON SIN EXCUSA:**

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

Representante de la (A.M.P.A. "El Cantillo").  
Representante de la ("A.C.I.A.").  
Representante de la (Asoc. Cultural "Kalathoussa").  
Representante de la (A.M.P.A El Pinar).  
Representante del (Coro "Virgen de los Remedios").  
Representante de la (A.M.P.A Fuente Juncal).  
Representante de la (A.M.P.A. "El Embarcadero").  
Representante de la (Asoc. Vecinos "Los Pinos de Aljaraque").  
Representante del (Club Deportivo "Policía Local de Aljaraque").  
Representante de la (Asoc. "Círculo Cervantes").  
Representante de la (Asoc. "Actividades de Salud y Tiempo Libre de Aljaraque").  
Representante de la (Asoc. Peña cultural Recreativista "La Otra Orilla").  
Representante de la (Asoc. "Pinares la Sorda, Medio Ambiente y Salud").  
Representante de la (Asoc. "C.D. PADELMAN").  
Representante de la (Asoc. Belén en Corrales).  
Representante de la (Asoc. Fortaleza de Baal).  
Representante de la (Asoc. Vecinos "Casa del Río, Amigos de la Naturaleza").  
Representante de la (Asoc. "Mundo Solidario de Huelva").  
Representante de la (ASDE-SCOUTS de Andalucía-Grupo Scout La Otawa).  
Representante de la Asociación de (Mujeres San Sebastián de Aljaraque).  
Representante de la Asociación de (vecinos el Mirador de Aljaraque).  
Representante de la (Hermandad Ntra. Sra. de los Remedios).  
Representante de la (Asoc. para el crecimiento personal "Raíces").  
Representante del ("Club Deportivo Corrales Balompié").  
Representante de la Asociación ("Subliminart").  
Representante del (Club de Ajedrez "Kalathoussa").  
Representante del ("Club Deportivo Abedul").  
Representante de la (Asoc. Cultural Flamenca de Aljaraque A.C.F.A.).



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE**

Siendo las 19:15 horas del día 29 de octubre de 2015, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con la concurrencia de los Señores y Señoras mencionados con anterioridad, se procede a celebrar Sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, conforme al Orden del Día que se acompaña a la Convocatoria.

Abre la sesión la Sra. Alcaldesa, Yolanda Rubio Villodres, para agradecer a todos la asistencia. Acto seguido por este Secretario que suscribe se comunica a la presidencia la falta de quórum, decidiéndose, por tanto, comenzar la sesión por el punto 8 de la misma, Información sobre posible ampliación de la Red de la Biosfera del Paraje Marismas del Odiel.

El Sr. Presidente toma la palabra para comentar que se traen muchas propuestas a este Consejo, pero lo que desea es informar de todas las actuaciones que está emprendiendo la Concejalía, por lo que en el día de hoy no se va a votar en principio nada.

**8.- INFORMACIÓN SOBRE POSIBLE AMPLIACIÓN DE LA RED DE LA BIOSFERA DEL PARAJE MARISMAS DEL ODIEL.** El Sr. Presidente continúa dando las gracias al Sr. Director del Paraje Natural Marismas del Odiel, D. E. M. M. y a su compañera la Sra. A. V., que van a proceder a explicar la ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel.

Toma la palabra la Sra. V. y comenta que es una figura de la UNESCO y que nace a la par que los problemas ambientales. Comenta que la UNESCO avanza con este programa y que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Añade que tras la cumbre de Río de Janeiro es una figura que engloba a todo el territorio (no sólo la naturaleza sino también la forma de vida tradicional). La Sra. V. explica que cuando se declara la Red de la Biosfera se inscribe en una Red Mundial y que se define porque hay un espacio habilitado que tiene un paraje natural en su entorno. La UNESCO establece que en la Reservas de la Biosfera se deben dar:

Conservación de la Biosfera + desarrollo sostenible + forma de vida tradicional, y se establece una zonificación:

- Zona Núcleo: Debe ser Espacio Natural Protegido.
- Zona Tampón: Zona intermedia y es el resto del paraje (se pesca, se caza, se recoge la piña, etc...).
- Zona de Transición: Zona de mayor donde se encuentran los núcleos urbanos.

Toma la palabra la representante de la Federación Local de Asociaciones de Vecinos "GOSSAN" (en adelante representante de GOSSAN), para preguntar quién tiene que solicitar la ampliación, a lo que responde la Sra. V. que se está trabajando en una propuesta que posteriormente el municipio tiene que aprobarla. Que el estudio demuestra que Aljaraque es un municipio sostenible.



## AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

Añade el Sr. M. M. que tiene que haber un acuerdo plenario municipal porque es una figura voluntaria; que el Paraje tiene un importante valor biológico y que este proyecto no pide más recursos naturales sino que lo fundamental es la existencia de un núcleo urbano con todas sus actividades económicas y tradicionales. Explica que esta posible ampliación persigue, en primer lugar, la conservación, el apoyo logístico y, por último, el desarrollo sostenible. Que esta ampliación fue aprobada por Punta Umbría y abarcaría también los municipios de Gibraleón y Aljaraque, y que éstos núcleos entrarían dentro de la zona de transición.

La Sra. V. continúa comentando que esto sería dar un paso más a la mera declaración de Paraje Natural.

Representante de GOSSAN interviene y pregunta por qué Aljaraque no ha aprobado ya este proyecto, a lo que el Sr. Director del Paraje Natural responde que han habido diferentes corporaciones en el Ayuntamiento a lo largo de los años, a las cuales se les ha propuesto, pero que nunca ha llegado a pasar por el Pleno municipal.

Toma la palabra el representante del C.D. Sociedad de Cazadores de Ntra. Sra. De los Remedios (en adelante representante Sociedad de Cazadores) y comenta que si se amplía la zona núcleo también se tiene que ampliar la zona tampón. A lo que el Sr. Martínez responde que la zona tampón y transición se tienen que conservar mediante la declaración de la Reserva de la Biosfera porque la Ley solo protege a la zona núcleo.

El representante de AL.CO.BE.DE interviene ahora y pregunta que si esa declaración de ampliación perjudicaría a Aljaraque si por ejemplo decidiera instalar industrias, a lo que le responde la Sra. Villa que no, que la industria sólo tendría que cumplir con la normativa sectorial correspondiente.

El representante del Club Deportivo Veteranos de Aljaraque (en adelante C.D. Veteranos), pregunta si se darían subvenciones con dicha reserva a lo que responde el Sr. Presidente que las subvenciones solo cabrían para invertirlas en el desarrollo económico y social del municipio a través de la propia Reserva.

Comenta el Sr. Director que la gestión de la Reserva de la Biosfera es compartida entre la Comunidad Autónoma y los Municipios integrantes, a la vez que existe una gestión participativa entre las instituciones y la ciudadanía.

El representante de la Asociación de Vecinos Casas Nuevas de Corrales (en adelante representante de la A.A.V.V. Casas Nuevas) pregunta que si Huelva está incluida en dicha Reserva de la Biosfera a lo que responde el Sr. Director que sí, y que la intención ahora es ampliarla a otros municipios como Aljaraque, Gibraleón y Punta Umbría. Añade que desde su oficina se ofrece a resolver todas las dudas que tengan.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE**

Interviene la Sra. V. para aclarar que la Declaración de Reserva de la Biosfera ayuda a potenciar los productos locales con subvenciones.

El Sr. Martín Orta, Concejal de Sí se puede Aljaraque, pregunta que si en otros municipios donde se ha propuesto este asunto han habido colectivos perjudicados, a lo que le comenta el Sr. Director que a veces los cazadores piensan que la caza puede verse afectada por esta ampliación de la Reserva de la Biosfera, y esto no es así porque la caza está regulada con leyes propias, siendo esto un mero recelo que no queda justificado en realidad.

El Sr. Presidente invita a los colectivos que tengan inquietud a realizar una reunión más monográfica y con la experiencia real de algún Municipio que tenga esta consideración de Reserva de la Biosfera.

El Sr. Presidente da por finalizada la intervención de los Sres. M. y V. y comenta que tras haber pasado una hora desde la primera convocatoria, ya existe quórum suficiente.

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 13/10/15.** Toma la palabra el Sr. Secretario para leer la acta de la sesión anterior, posteriormente se procede a su votación y aprobación por unanimidad.

**2.- INFORMACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** El Sr. Presidente expone que el Reglamento de Participación Ciudadana se creó en 2007 y que en la actualidad la ciudadanía demanda otros métodos de participación y se ha creado un nuevo tejido asociativo que demanda más herramientas. Aclara que no se va a proceder en este momento a su aprobación, sólo se procede a informar. Expone también que va a hacer una propuesta sobre la metodología de trabajo. Que en un mes se les hará llegar un borrador y que se dará un tiempo para su estudio y se preparará una sesión monográfica para tratar posibles aportaciones, correcciones o alegaciones y se hará parte a la Comisión Técnica de Participación Ciudadana, de tal forma que salga un texto consensuado en el seno del Consejo Sectorial. Pregunta a los asistentes si les parece bien esta forma de trabajo, remitiendo primero el borrador y dar un tiempo para que se analice. Todos responden afirmativamente.

Representante de la A.A.V.V. Casas Nuevas pregunta que cómo se formarán los equipos de trabajo; el Sr. Presidente comenta que él entiende que tendrá que decidir eso el Consejo, qué equipos de trabajo se tienen que formar, pero cree que la Junta Consultiva podría cumplir esa función aunque será lo que decidan todos. Añade que en su opinión es mejor que se tome esta decisión una vez se conozca el borrador.

**3.- PORTAL DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** El Sr. Presidente comenta que se han encontrado con que el Registro de Asociaciones no estaba



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE**

actualizado y a demanda de alguna asociación se ha creado este Portal desde la Concejalía de Participación Ciudadana, en la página web de este Ayuntamiento. En este momento se procede a la proyección de la página web y a la explicación del contenido de la misma:

- Convocatorias.
- Composición Consejo Sectorial.
- Actas aprobadas.
- Miembros Junta Consultiva.
- Comisión Técnica de Participación Ciudadana.
- Registro de Asociaciones.

En éste último punto recalca el Sr. Presidente de la importancia de tener actualizados todos los datos de las asociaciones por lo que pide colaboración en este sentido a todas las Asociaciones inscritas en el R.A.M.

Añade el Sr. Presidente que en el apartado del R.A.M. de dicha Plataforma habrá un enlace para modificar los datos. Y que también habrá una pestaña en la que se publique la Guía de Asociaciones del Municipio de Aljaraque, en la que aparecerá una ficha con los datos de las Asociaciones que den su autorización expresamente, pero que para poder llevar esto a cabo es fundamental que actualicen los datos; por ello, desde la Concejalía de Participación Ciudadana se contactará telefónicamente con el tejido asociativo para confirmar o rectificar los datos.

**4.- CONCESIÓN DE CESIONES DE USO DE LOCALES / DESPACHOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.** El Sr. Presidente comenta que se encontraron muchas peticiones de Asociaciones que necesitaban despachos o espacios municipales para sus reuniones. Que se ha hecho un estudio de los espacios disponibles y se ha hablado con muchas asociaciones; añade que hay 6 locales disponibles, por lo que se crearán unas bases reguladoras que se trasladarán al Consejo, igual que el borrador del Reglamento de Participación Ciudadana.

Expone también que hay otros espacios, a parte de esos 6, que se podrán ceder para cuestiones puntuales de las asociaciones, pero que su destino en el futuro será otro. Que en Corrales es necesario adecuar los espacios destinados anteriormente al Ciber y a la Escuela de Adultos. Añade que cuando estén las bases se remitirán y que en ese Consejo donde se trate el borrador del Reglamento se debatirá el asunto de las cesiones.

Representante del C.D. Veteranos de Aljaraque, expone que para algunas asociaciones, por su objeto social, se le podría ceder el uso del campo de fútbol por ejemplo, ya que una oficina, a lo mejor, no le interesa. Responde el Sr. Presidente que hacer uso de un despacho es para tener un punto de contacto y de reunión y de referencia para la ciudadanía; que la cesión del campo de fútbol a las asociaciones deportivas no está contemplada en la normativa municipal. Rebate el representante del C.D. Veteranos de



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE**

Aljaraque que si las asociaciones deportivas fomentan el deporte se les debería apoyar en ese sentido, dando o concediendo como sedes los campos de fútbol, ya que representan a Aljaraque en los eventos deportivos. El Sr. Presidente comenta que esto depende del Patronato Municipal de Deportes y que para llevar eso a cabo se tendría que modificar la normativa.

Representante del C.D. Rugby Tartessos de Huelva comenta que piensa igual que el representante del C.D. Veteranos de Aljaraque y que ellos tienen además el handicap de que aún no se les ha respondido sobre la cesión del campo de fútbol.

Toma la palabra el Sr. Presidente para responder a una pregunta de un asistente, y comenta que la tenencia de un despacho sin que se use se puede ser objeto de revocación.

**5.- GESTIÓN CONJUNTA DEL USO DE LOS CENTROS CÍVICOS.** Comenta el Sr. Presidente algunas asociaciones demandaban la necesidad de que hubiera una gestión conjunta de los Centros Cívicos. Añade que existen algunos desperfectos en los Centros y hoy se trae una propuesta que planteó una asociación y que la Concejalía ha ampliado. Que no se trata de decidir nada en esta sesión sino de estudiarlo. Pasa ahora el Sr. Presidente a comentar la propuesta:

- Que en cada centro cívico debe erigirse un comité, formado por un representante de cada asociación que cuente con despacho (sea individual o compartido) o tenga asignado de forma periódica el salón de uso común.

- Que los representantes, debidamente identificados, se reunirán de forma periódica para conocer del funcionamiento y de las posibles incidencias que puedan surgir dentro de la vida diaria de cada centro. Estas serán puestas en común y diligenciadas por los propios componentes del comité.

- Que si la cuestión en referencia no fuera del ámbito de los componentes del comité, o éstos no llegarán a la solución de la misma será elevada al conocimiento del concejal de participación ciudadana, a través de un representante de cada comité.

- Que con la aparición de Whatsapp se creará un grupo de contacto entre los miembros que conforman cada comité, donde se expresaran las incidencias y se convocaran las correspondientes reuniones si hubiera lugar.

- Que ésta herramienta sirve de unión y encuentro entre las asociaciones de cada centro, de vigilancia y correcto uso del mismo por los que habitualmente lo disfrutan y como medio de descongestión de los plenos y consejos sectoriales.

- Que La Concejalía de Participación Ciudadana deberá notificar al comité del modular, a través de su representante, cualquier acción o actividad sobrevenida que se



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE**

lleve a cabo fuera del calendario anual del centro cívico, con idea de que puedan tener un control sobre posibles anomalías en el mismo que trasciendan de la acción y la responsabilidad de las asociaciones adscritas a cada modular.

Finalizada su intervención, toma la palabra el representante de la Sociedad de Cazadores para preguntar que actualmente qué medios hay disponibles para comunicar incidencias o desperfectos en dichos centros cívicos. Responde el Sr. Presidente que directamente a la Concejalía.

La Sra. González, Concejala del Partido Popular, pregunta qué asociación propuso esta cuestión, a lo que responde el Sr. Presidente que la Federación GOSSAN. Añade que él entiende de la necesidad de la gestión conjunta y por ello prefiere que las propias asociaciones decidan cómo realizar esta gestión conjunta porque son las partes interesadas.

**6.- AGENDA DE DINAMIZACIÓN CULTURAL EN LOS DISTINTOS NÚCLEOS.** El Sr. Presidente expone que esto iba en su programa electoral. Que la Agenda de Dinamización Cultural pretende crear espacios de convivencia en el municipio a través de de la dinamización cultural con las asociaciones existentes en el municipio. Que el Ayuntamiento colaborará con las mismas mediante sus medios disponibles. Para forjar la unión entre los distintos núcleos es necesaria la dinamización cultural mediante la aprobación de una Agenda anual. Es una propuesta que se podría llevar a cabo el próximo año.

**7.- ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO.** Explica el Sr. Presidente que se quiere plantear ésta actividad como el inicio de la Agenda de Dinamización Cultural.

**9.- COLABORACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA EN LA EDICIÓN DE LA CARTELERÍA DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO LAS ASOCIACIONES.** Se cede la palabra a la Sra. Muñoz, representante del Grupo P.S.O.E. Comenta que ya se trató en la Junta Consultiva este tema. Dice que el volumen de colaboración con las asociaciones se ha duplicado, así como el trabajo interno. Que sólo hay un trabajador dedicado a esto y está saturado. Que para aliviar esta situación la Concejalía seguirá colaborando en la edición de carteles, pero que el diseño de los mismos tendrá que ser confeccionado por las propias asociaciones y que podrán remitir a la Concejalía a través de correo electrónico para posteriormente proceder a su edición, siendo aconsejable remitir el cartel con un plazo de antelación suficiente, al menos de una semana antes de la actividad.

Representante del Grupo P.P. expone que cree que si el trabajo se ha duplicado se debe a que la anterior Concejalía de Cultura realizó una gran labor. Que antes era su propia Concejalía de Igualdad la que realizaba su propia cartelería, es decir no se le encargaba al departamento de cultura, pero que si ahora la cartelería de todo el





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE**

ayuntamiento y de las actividades de las asociaciones se ha concentrado en un trabajador es normal esta saturación.

El Sr. Presidente añade que se trata de colaborar y si una asociación no tiene medios, seguro que la Concejalía le ayudará a diseñar la cartelería. Cita que se van a realizar cursos de elaboración de páginas web y otros de elaboración de proyectos por parte de las asociaciones y para que éstas sepan elaborar sus propios carteles.

**10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** Representante de la Asociación Scout Católicos de Huelva pregunta qué pueden solicitar las asociaciones en cuanto a equipamiento. Comenta también que sería interesante tener una guía de los medios que pueden solicitar.

Responde el Sr. Presidente que tienen derecho a usar bienes muebles e inmuebles y que considera que esa propuesta que plantea es muy interesante y que se va a llevar a cabo por parte de la Concejalía.

Representante de A.F.A aprovecha para informar e invitar a todos los asistentes a una Jornada sobre Nutrición y Deporte que se va a realizar el próximo 5 de noviembre.

Representante del Grupo P.S.O.E. comenta que sería positivo que el día que se celebre el Consejo Sectorial, todas las actividades que tengan las Asociaciones sean propuestas e informadas en el propio Consejo. El Sr. Presidente comenta que le parece bien esta propuesta y añade que se está trabajando en una herramienta, aún no definida totalmente, para hacer visible las actividades que llevan a cabo las asociaciones del municipio para potenciar el tejido asociativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:20 horas, de todo lo que como Secretario doy fe en la presente Acta que conmigo firma el Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

